



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094184-4

NOTIFICACION POR AVISO

EL TESORERO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, En uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Decreto 0325 de 2017, Ley 1066 del 29 de Julio de 2006 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.6 del decreto 325 de 2017, por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del departamento del Putumayo y artículos 563 del E.T., artículo 59, 60, 61 y 62 del Decreto 019 de 2012.

El funcionario ejecutor de cobro coactivo de la Gobernación del Putumayo, ordenó librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, dentro de los procesos de cobro que se adelantan contra los infractores que se encuentran en mora por concepto de multas de tránsitos, de comparendos realizados en la vigencia 2021.

Se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 565 inciso 1 del Estatuto Tributario Nacional, a las personas que se relacionan a continuación, indicándoles que no procede recurso contra la misma.

Por lo antes expuesto, el funcionario ejecutor de cobro coactivo,

RESUELVE

Notificar por aviso, a los infractores que se relacionan en el siguiente cuadro, de la resolución que ordena: librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, expedidas dentro de cada proceso de cobro coactivo, por concepto de multas de tránsito de comparendos realizados en la vigencia 2021.

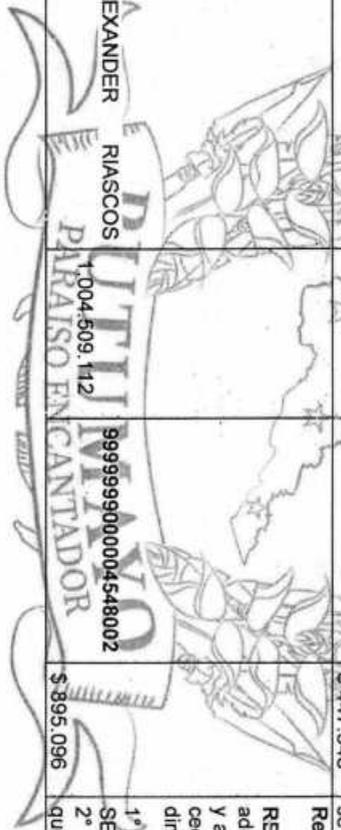
No DE PROCESO	INFRACTOR	IDENTIFICACION	COMPARENDO	VALOR	No DE RESOLUCIÓN -RESUELVE
2025-122	ANDRES CORTES BRAVAN PANTOJA	FELIPE CABEZAS	1.125.411.858	99999999000004938919	Resolución No 103-2025
2025-142	YULIAN CUNNDAR	11.006.844.249	99999999000005055409	\$ 895.096	Resolución No 123-2025



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

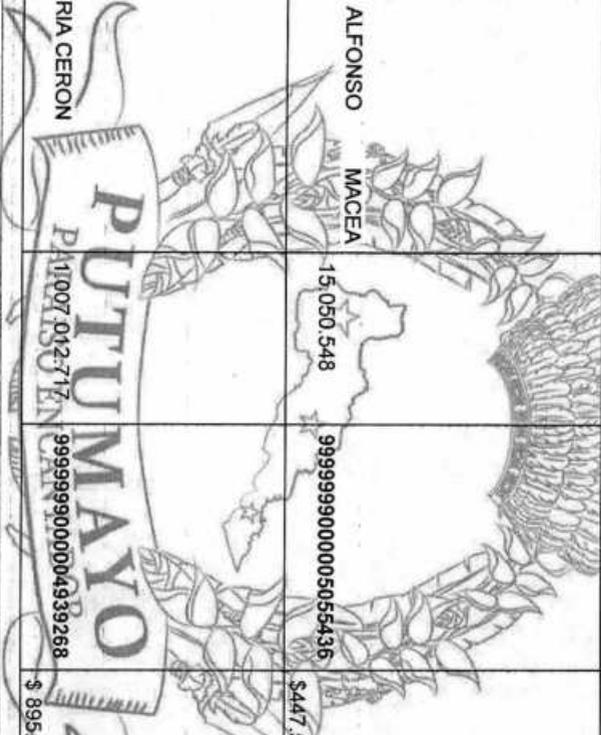
					<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de BRAVAN YULIAN CUNNDAR PANTOJA, identificado cedula de ciudadanía No 1006844249, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 098-2025</p>
2025-117	CARLOS ARNULFO RAMOS PEÑA	1.124.861.596	99999990000049338921	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de CARLOS ARNULFO RAMOS PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.124.861.596, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 113-2025</p>
2025-132	DALILA MARYOLI MUNOZ BUESAQUI	1.121.508.086	9999999000004939792	\$ 447.548	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de DALILA MARYOLI BUESAQUILLO MUÑOZ, identificad cedula de ciudadanía No 1.121.508.086, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 105-2025</p>
2025-124	DANI ALEXANDER MUNARES RIASCOS	1.004.509.112	9999999000004548002	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de DANI ALEXANDER RIASCOS MUNARES, identificado cedula de ciudadanía No 1.004.509.112, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p>





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.184-4

					3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 115-2025
					RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de DEICY LORENA CAICEDO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.125.409.217, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE (\$ 149.185). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas. Resolución No 095-2025
2025-134	DEICY LORENA CAICEDO	1.125.409.217	9999999000004939766	\$ 149.185	RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de EDINSON OBDUBER COLLAZOS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.945.315, por las siguientes sumas de dinero 1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$447.548). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 101-2025
2025-114	EDINSON OBDUBER COLLAZOS	1.115.945.315	9999999000004938954	\$447.548	RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de EDUIN ALFONSO MACEA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 15.050.548, por las siguientes sumas de dinero 1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$447.548). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 109-2025.
2025-120	EDUIN ALFONSO MACEA MARTINEZ	15.050.548	9999999000005055436	\$447.548	RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ELKIN GAVIRIA CERON, identificado con cedula de ciudadanía No 1007012717, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.
2025-128	ELKIN GAVIRIA CERON	1007.012.717	9999999000004939268	\$ 895.096	

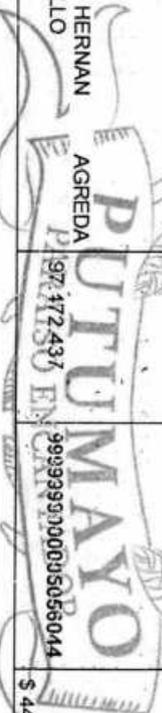




GOBERNACION DEL
PUTUMAYO

NIT: 800.094.164-4

					<p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 110-2025</p>
2025-129	FERNÉY BOTINA	18.103.388	99999990003004918966	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de FERNÉY BOTINA, identificado con cedula de ciudadanía No 18.103.388, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$895.096). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 124-2025</p>
2025-143	FREYDER ARLEY PASTUZAN VARGAS	1.127.077.855	999999900005055424	\$238.692	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de FREYDER ARLEY PASTUZAN VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.077.855, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 238.692). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 126-2025</p>
2025-145	HUGO RAMOS DIAZ	16.203.273	9999999000004339269	\$ 447.548	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de HUGO RAMOS DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 16203273, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva. Resolución No 097-2025.</p>
2025-145	JAIMÉ HERNAN BUESAQUILLO	97.472.437	9999999000050556044	\$ 447.548	<p>RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JAIMÉ HERNAN AGREDA BUESAQUILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 97472437, por las siguientes sumas de dinero:</p>





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

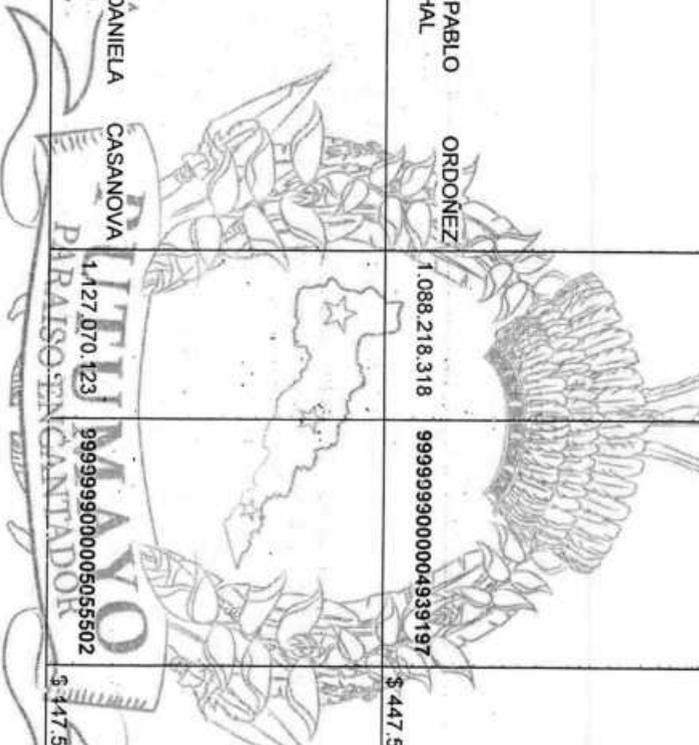
					<p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 100-2025</p>
2025-119	JAIRO HERNANDO BASTIDAS	18.104.222	9999999000005055433	\$ 447.548	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JAIRO HERNANDO BASTIDAS, identificado con cedula de ciudadanía No 18.104.222, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 112-2025</p>
2025-131	JAMES ALADIER PIEDRAHITA	18.146.644	9999999000004936891	\$ 149.185	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JAMES ALADIER PIEDRAHITA ARCINIEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 18.146.644, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE (\$149.185).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 116-2025</p>
2025-135	JHON FREDY BELTRAN JIMENEZ	1.007.672.849	9999999000004939294	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JHON FREDY BELTRAN JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1007672849, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 117-2025</p>
2025-136	JHON FREDY BENAVIDES VARGAS	11062.299.495	9999999000005055978	\$149.185	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JHON FREDY BENAVIDES VARGAS, identificado</p>



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT: 800.094.184-4

					<p>cedula de ciudadanía No 1.062.299.495, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE (\$ 149.185).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 106-2025</p>
2025-125	JOSE REINEL POLANIA MEDINA	1.118.473.225	9999999000004938961	\$ 895.096	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JOSE REINEL POLANIA MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.473.225, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 119-2025</p>
2025-138	JUAN PABLO ORDONEZ QUISTANCHAL	1.088.218.318	9999999000004939197	\$ 447.548	<p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 099-2025</p>
2025-118	KAROL DANIELA SEVILLANO CASANOVA	1.127.070.123	9999999000005055502	\$ 147.548	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de KAROL DANIELA CASANOVA SEVILLANO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.070.123, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE .0 (\$ 149.185).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p>





**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

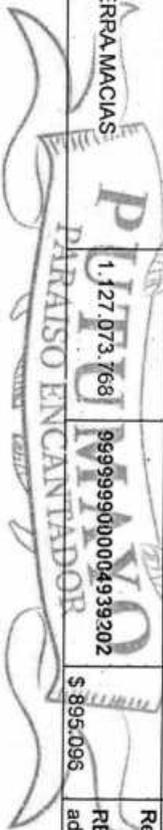
2025-115	KELI JOHANA TONGUINO RECALDE	1.125.409.405	9999999000005055496	\$ 149.185	<p>Resolución No 096-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de KELI JOHANA TONGUINO RECALDE, identificado cedula de ciudadanía No 1.125.409.405, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° La suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE (\$ 149.185).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva <p>Resolución No 107-2025.</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LEIDY MILENA PASTUZANO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.074.552, por las siguientes sumas de dinero</p> <ol style="list-style-type: none">1° La suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva <p>Resolución No 122-2025</p>
2025-126	LEIDY MILENA PASTUZANO DIAZ	1.127.074.552	9999999000004547998	\$ 895.096	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LEIDY VIVIANA MORALES NARVAEZ, identificado cedula de ciudadanía No 1125410890, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° La suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva <p>Resolución No 125-2025</p>
2025-141	LEIDY VIVIANA MORALES NARVAEZ	1.125.410.890	9999999000005055474	\$ 895.096	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de LINDA JOHANA VALENCIA CORTES, identificado cedula de ciudadanía No 1.006.847.141, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° La suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CINCO PESOS M/CTE (\$ 149.185).
2025-144	LINDA JOHANA VALENCIA CORTES	1.006.847.141	9999999000005056823	\$ 149.185	



GOBERNACION DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094184-4

					<p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 104-2025.</p>
2025-123	MARIA ELIZABETH PINEDA RUALES	1.151.952.149	99999999000004548003	\$ 895.096	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de MARIA ELIZABETH PINEDA RUALES, identificado con cedula de ciudadanía No 1.151.952.149, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 118-2025.</p>
2025-137	MARIO ANDRES PONCE AGUIRRE	1.006.961.219	99999999000005056820	\$ 447.548	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de MARIO ANDRES PONCE AGUIRRE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.961.219, por las siguientes sumas de dinero</p> <p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.</p> <p>Resolución No 094-2025</p>
2025-113	MOISES CHICUNQUE AGREDA	97.471.470	99999999000005056047	\$ 447.548	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de MOISES CHICUNQUE AGREDA, identificado con cedula de ciudadanía No 97.471.470, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548).</p> <p>2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.</p> <p>3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva</p> <p>Resolución No 111-2025</p>
2025-130	NIDIA BECERRA MACIAS	1.127.073.768	999999990000049339202	\$ 895.096	<p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</p>

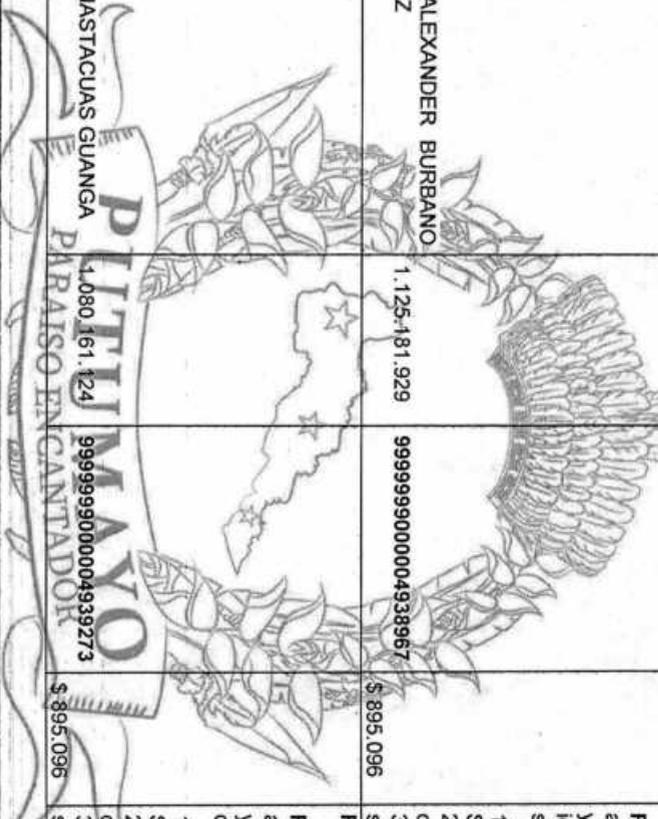




GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

					<p>Y a cargo de NIDIA BECERRA MACIAS, identificado con cedula ciudadania No 1127073768, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales tasarán en la oportunidad procesal respectiva. <p>Resolución No 114-2025.</p>
2025-133	OMAR ERNESTO ROSERO MONCAYO	1.120.216.102	9999999000005055412	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de OMAR ERNESTO ROSERO MONCAYO, identificado con cedula de ciudadanía No 1120216102, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva <p>Resolución No 108-2025.</p>
2025-127	RICHARD ALEXANDER BURBANO RODRIGUEZ	1.125.181.929	9999999000004938867	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de RICHARD ALEXANDER BURBANO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.125.181.929, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva. <p>Resolución No 120-2025</p>
2025-139	ROBAIRO NASTACUAS GUANGA	1.080.161.124	99999990000004939273	\$ 895.096	<p>RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ROBAIRO NASTACUAS GUANGA, identificado con cedula de ciudadanía No 1080161124, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none">1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 895.096).2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación.3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva





GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

NTF-300.094.104-3

2025-140	VIRGILIO BUSTOS HERNANDEZ	17.641.269	999399900004939255	\$ 447.548	<p>Resolución No 121-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de VIRGILIO BUSTOS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 17641269, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 447.548). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales lasarán en la oportunidad procesal respectiva. <p>Resolución No 102-2025</p> <p>RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de WUMER YOEL ROMERO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No 16.746.024, por las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA SEIS PESOS M/CTE. (\$ 895.096) 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales lasarán en la oportunidad procesal respectiva
2025-121	WUMER YOEL ROMERO GARCIA	16.746.024	9999999000005055438	\$ 895.096	

Para efectos del cumplimiento de la notificación correspondiente mediante el presente aviso se deja:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la entrada principal de la Gobernación del Putumayo, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 4 de marzo de 2025, a las 08:00 A.M.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente acto administrativo se desfijará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación según lo indicado por el artículo 69 ley 1437 de 2011, El día 12 de marzo de 2025, siendo las 03:00 A.M.

Cordialmente,

GUILLERMO ALEXANDER RAMIREZ SOLARTE

Tesorero General del Departamento del Putumayo



Elaboró	Doris Amparo Ortiz Ordoñez	Secretaría de Hacienda	Profesional Universitario, Tesorero-cooperativo
PARAISO ENCANTADOR			